

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



**ACTA No. 03-02-2010**

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, celebrada el día **Viernes 19 de Febrero del año dos mil diez**, en el Salón Las Américas, del Palacio Departamental de Gobernación de Alta Verapaz, siendo las diez horas, contándose con la participación de las siguientes personas:-----

Sr. José Adrián López Monterroso Presidente del CODEDEAV	8:30	1	Ing. Agr. Oscar E. Arévalo Jucub Jefe Deptal. SEGEPLAN y Srio. Técnico del Consejo.	8:00	1
Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios Alcalde Municipal Cobán	9:40	1	Dra. Lisbeth Cajas Directora Área de Salud	8:40	1
Sr. Ernesto Chiquín Caal Alcalde Municipal Santa Cruz Verapaz	9:00	1	Lic. Gustavo Sierra Pop Director Deptal. de Educación	9:58	1
Sr. Leopoldo Ical Jul Alcalde Mpal. San Cristóbal Verapaz	9:20	1	Lic. Vinicio Vargas Delegado Deptal. MAGA	8:35	2
Ing. Nery Orlando Alonso Estrada Alcalde Municipal de Tamahú	9:05	1	Sr. Rolando Fetzer Jefe Zona Vial No. 7 CAMINOS.	8:20	2
Prof. Efraín May Alcalde Municipal de Tukurú	8:30	2	Sr. Carlos Ortiz Rossi Ministerio de Trabajo y Prev. Social	8:40	1
Sr. Domingo Caal Chén Alcalde Municipal de Panzós	8:00	2	Licda. Marleny Mollinedo de Ramírez Gerente Regional INFOM	8:45	1
Sr. Salvador Buenafé Alcalde Municipal de Senahú	9:00	2	Ing. Marco A. Tax Marroquín Director Regional INAB	11:00	1
Sr. Otto Oswaldo Quej Chen Alcalde Municipal de Carchá	9:00	1	Ing. Ricardo Antonio Rivera Cano CONAP	8:00	2
Lic. Daniel Alejandro Bac Alcalde Municipal de Chamelco	9:15	1	Sr. Nicolás Ochoa Ical Delegado Regional FODIGUA	8:30	2
Sr. Francisco Pop Pop Alcalde Municipal de Lanquín	8:45	1	Licda. Herlinda Xol Guitz Delegada Regional SEPREM	8:35	1
Sr. Rubén Darío Rosales del Cid Alcalde Municipal de Cahabón	8:30	1	Inga. Aurélia Tot Delegada Departamental SESAN	8:40	1
Sr. Artemio Lima Pop Alcalde Municipal Chisec	8:45	1	Sr. Luis Emilio Cuz Chavarría CONRED Región II	8:30	1
Sr. Rudy Oswaldo Flores Molina Alcalde Municipal de Chahal	9:40	1	Ing. David Fuentes Guillermo Representante de USAC/CUNOR	9:00	2
Sr. Roberto Xol Xol Alcalde Municipal de La Tinta	9:20	1	Sra. Maria Carmelina Chocooj Cú Reptante. Pueblo Indígena Q'eqchí	9:50	2
Sr. César Castro Alcalde Municipal Raxruhá	8:00	2	Sr. Efraín Cuc Moran Reptante. Pueblo Indígena Poqomchi'	9:50	2
Licda. Lizani Lopez Representante de ONG's	9:15	2	Sr. Ernesto Bol Representante Org. de Trabajadores	8:30	2
Ing. Rafael Castillo Representante Asoc. Micro, Pequeña y Mediana Empresa	8:20	1			

**Referencias: Titular (1); Suplente (2)**

Además están presentes la Srita Leslye Galindo, Directora Ejecutiva del CODEDE, Sr. Cristian Fraatz, Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II, Valentín Leal, Domingo de Jesús Solís Ico y Eduardo Quej Chen, diputados por Alta Verapaz y quien suscribe la presente, Ing.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



Oscar E. Arévalo, Jefe de la Oficina Departamental de SEGEPLAN, Secretario Técnico del CODEDE, **(artículo 40, inciso b, Reglamento del Decreto No. 11-2002)**, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: El Ing. Arévalo inicia el desarrollo de la sección introductoria de la agenda, indicando que se ha esperado mas de una hora para iniciar esta reunión, el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, indica que la reunión puede iniciarse una hora después de la hora convocada con las personas que estén presentes, por lo que las decisiones y acuerdos que se consideren el día de hoy por este honorable Consejo, podrán ser completamente válidas con la participación de los presentes. En este momento se cuenta con la presencia de treinta y seis **(36)** integrantes del Consejo, entre titulares y suplentes. Seguidamente deja en uso de la palabra al Sr. José Adrián López Monterroso, Gobernador Departamental y Presidente de este Consejo, quien agradece la presencia de los presentes y deja aperturada la reunión de trabajo. El Ing. Arévalo, Secretario Técnico del CODEDE continúa con el desarrollo de la sección introductoria indicando que esta reunión de trabajo tendrá carácter de extraordinaria, por lo que se abordará únicamente lo relacionado a la **Reprogramación de proyectos 2,010**, a solicitud del bloque de Alcaldes Municipales, una vez conocida la agenda, el Presidente del Consejo la somete a consideración del pleno y la misma es aprobada por unanimidad. Así mismo, convoca a todos los representantes institucionales a una reunión de trabajo a realizarse el día lunes 22 de los corrientes a partir de las 08:00 a.m. en el Salón de Las Américas, en el marco del Programa Mi Comunidad Produce, el objetivo es recopilar la información de campo de identificación del potencial productivo de cada municipio, a presentar a Primera Dama el día 24/02/2010. También convoca a este consejo a reunión ordinaria a realizarse el día viernes 26 del presente a partir de las 8.00 a.m., en este mismo salón. Seguidamente el Ing. Arévalo indica que las actas uno y dos de las reuniones anteriores fueron enviadas por correo electrónico, juntamente con la convocatoria que el Presidente efectúa para esta reunión, por lo que solicita las observaciones de la primera acta (No. 01-2010), misma que es aprobada sin observaciones. Mismo mecanismo se asume para la segunda acta (No.02-2010), de ésta el Secretario Técnico efectúa las siguientes observaciones: el encabezado de la misma indica que es una reunión ordinaria, pero en realidad la reunión tuvo carácter de extraordinaria, también indica que dentro del listado de participantes por un error involuntario de omisión, no se consignó los nombres de los participantes representantes de la sociedad civil, ésta es aprobada con las observaciones efectuadas.--  
**PRIMERO:** El Ing. Arévalo hace referencia a que en la reunión pasada este consejo acordó no trasladar ningún recurso financiero 2010, para financiar proyectos de la programación 2009 y esa es la posición en este momento de este consejo, sin embargo el señor Presidente de este Consejo, recibió solicitud de parte del bloque de Alcaldes Municipales para realizar ésta reunión extraordinaria, con el objetivo de que el bloque de Alcaldes presentará una Propuesta relacionada con la referida readecuación presupuestaria 2010, por lo que se espera que los señores alcaldes municipales nombren a un portavoz para que de a conocer la propuesta ya que de no haber otra propuesta de parte de los señores alcaldes estaría vigente el acuerdo de la reunión pasada o retomar la propuesta de considerar un **50%** para ejecutar la programación 2009 y el otro **50%** para finalizar proyectos 2010. El Alcalde de Cobán indica que él no ha sostenido ninguna reunión con otros alcaldes para consensuar alguna propuesta, por lo que solicita les proporcione un tiempo para conocer la propuesta a presentar y hablar con el Alcalde que solicito esta reunión extraordinaria, de la solicitud, el Presidente de este Consejo indica que se les proporcionará el tiempo para que los alcaldes se pongan de acuerdo. Después de 40 minutos, se regresa al pleno y se reinicia la reunión; el Alcalde de Cobán, indica que ellos para hacer una reprogramación deben hacerlo del conocimiento del COMUDE y luego a la Corporación Municipal, por lo que solicita que esta reunión se posponga para el otro viernes y se trate en reunión ordinaria del CODEDE. Proponen se asigne un 80% para los proyectos 2010 a los 17 municipios y un 20% sea asignado para finalizar proyectos de la programación 2009. Por su parte el

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



alcalde San Pedro Carchá, indica que la otra Propuesta es que la distribución del recurso que se tiene para el presente año, se efectúe en atención a la ejecución de proyectos 2009, lo cual beneficia a 10 municipalidades (Tactic, Carchá, La Tinta, Chahal, Panzós, Tamahú, Raxruhá, Cahabón, Fray Bartolomé de las Casas y Cobán), no así al resto, ya que en algunos casos hay municipalidades que no ejecutaron nada el año pasado por lo que no recibirían nada para proyectos programados en el 2,010. Además indica que si el congreso autorizo 91 millones para Alta Verapaz, los alcaldes solicitan se les asignen 80% para proyectos 2010 y 20% del 2009, será problema del ejecutivo ver con que financia ese resto (20%), hace referencia que en otros departamentos se les aprobó de esta manera (80% y 20%). El presidente del CODEDE indica que esa propuesta no es pertinente dado que con un 20% no se podrá ejecutar lo que se tiene pendiente del 2009, ya que lo que se necesita es de 50% de los 91 millones de quetzales; en resumen indica que se tendrían las propuestas siguientes: distribuir los 91 millones para distribuirse de acuerdo al nivel de ejecución y la otra de 50% para finalizar de ejecutar la cartera 2009 y 50% para ejecutar proyectos del programa 2010. El Ing. David Fuentes, indica que en la anterior reunión se acordó financiar el 100% de los proyectos 2010 y menciona que el señor presidente está indicando que no es esa la propuesta de la reunión anterior sino que es la del 50% y 50% y que al momento no se tiene nada por escrito. El Presidente indica que ya se tiene una nota donde se indica cual es el saldo pendiente del 2009 e indica que él no quiere ser corresponsable de que el departamento no reciba ningún fondo como techo presupuestario 2010. El Ing. Arévalo aclara que el nivel de ejecución de proyectos 2009 fue del 50%, razón por la cual es necesario reprogramar los recursos 2010, en un 50% para ejecutar dicha programación, la propuesta que se efectúo en la reunión anterior fue distribuir los 91 millones en un 50% para proyectos 2009 y la disponibilidad que se tiene para el presente año es de **Q.45,569,500.26**, para distribuirse dentro de las 17 municipalidades del departamento, de manera equitativa tomando en cuenta los criterios establecidos (partes iguales, extensión, población, número de comunidades, nivel de pobreza). El representante de la municipalidad de Tactic, indica que se tienen tres propuestas, una es la del 50%, otra por ejecución y la tercera del 80% y 20%, por lo que considera que se sometan a votación. El Diputado Solís, indica que él no ha escuchado ninguna justificación técnica legal o sociopolítica del recorte al presupuesto o si es una decisión del ejecutivo; además informa que Alta Verapaz esta en primer lugar en pobreza extrema con un índice del 71% y extrema pobreza 31%, por lo que piensa que hay una contradicción al decir que se trabaja para los pobres y la realidad es otra, considera que la propuesta de los señores Alcaldes es factible. El Sr. Rafael Castillo, sugiere se solicite un respaldo legal referente al Decreto 72-2008 (arts. 20, 21 y 40) el cual se toma de base para esta discusión, así mismo indica que en la reunión pasada se convino que no se aprobaba la propuesta presentada de 50% y 50%, pero actualmente se está haciendo una contrapropuesta del 80% y 20%, si se tiene capacidad de negociar el 80% entonces porque no negociar el 100%, y que sea decisión de este pleno lo que se va a hacer y no sea decisión de gente de la capital y que este pleno ya no pueda hacer nada al respecto, hace referencia a que este Consejo cuenta con un Reglamento Interno que obliga a que el 5% de ese recurso sea distribuido entre las 3 mejores municipalidades que ejecutaron de mejor manera su presupuesto y de esto no se ha mencionado nada, aparte está el otro 5% para los proyectos intermunicipales, lo cual viene a disminuir el techo disponible, lo cual no tiene que ser afectado por la baja ejecución de los proyectos por parte de las unidades ejecutoras. El Presidente del CODEDE, indica que el Congreso en su Decreto 72-2008 artículo 20, hace mención del programa de inversión física, transferencia de capital de inversión financiera para el ejercicio fiscal 2009, y cuatro párrafos abajo dice textualmente lo siguiente: "De existir saldos pendientes de pago por obras correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, los mismos deberán ser cubiertos con los fondos asignados en el presupuesto de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2009 de la entidad o consejo departamental de desarrollo de que se trate, se menciona 2009, pero por ser este el vigente

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

205



se mantiene para el 2010, y para el efecto deberá efectuarse la reprogramación de obras respectivas, lo anterior aclara el actuar de este consejo; por lo anterior indica que lo que procede es realizar una reprogramación. El Presidente del CODEDE, informa que se tendrá una videoconferencia con el señor Secretario General de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, por lo que solicita al pleno, brindarle el espacio y la atención para que intervenga en esta reunión, por lo que deja en el uso de la palabra al Señor Secretario quien brinda un saludo a los presentes en esta reunión y seguidamente aborda el tema de la ejecución de proyectos durante el año 2,009 e indica que no hay ningún recorte, si no que lo que no fue ejecutado el año pasado deberá ser cubierto con fondos del presente año, esto se dio por una lenta ejecución de algunos Consejos de Desarrollo y dos porque hubo una reducción en los ingresos del IVA para el Estado, hace referencia que el departamento de Alta Verapaz es el que menos ejecución tuvo durante el año 2009, indica además que es muy importante que el día de hoy se puedan reprogramar los proyectos 2010 y darle prioridad a las obras 2009 que ya tienen convenio elaborado. Así mismo hacer referencia que de los 23 departamentos, Alta Verapaz es el único que no ha reprogramado sus obras, por lo que él recomienda que este consejo elabore su reprogramación lo antes posible para que no se atrasen y que finanzas haga las gestiones correspondientes para que los Alcaldes reciban el recurso e inicien a ejecutar de inmediato tanto para el año 2009 como para el año 2010. El Presidente del CODEDE, deja el tiempo para que se le efectúen las consultas al señor Secretario, por lo que el Diputado Valentín Leal, pregunta cuál es el techo presupuestario 2010 para Alta Verapaz y de ese techo, cual es el saldo comprometido para cubrir los proyectos 2009 y cuanto se dispondrá para el 2,010. Las respuestas son: El techo es de Q.95,139,000.00 y lo asignado es de Q.48,759,279.74 es decir que para el 2,010, hay un saldo de arrastre de Q.46,379,720.26. El Presidente del CODEDE hace la aclaración de que dentro de los Q.95,139,000.00 hay 4 millones como aporte extraordinario y es una fuente diferente a los Q.91,139,000.00. El Secretario rectifica indicando que el techo disponible es de Q.91,139,000.00, el saldo comprometido es de Q. **Q.45,569,499.74** y el techo presupuestario disponible para el 2010 es de **Q.45,569,500.26**. El representante de Tactic, pregunta qué pasaría si no se reprograman los proyectos el día de hoy y si existe la posibilidad de negociar alguna alternativa de parte de las municipalidades para aumentar el porcentaje en las acciones del próximo año. A esta interrogante el Secretario indica que Alta Verapaz sería el único departamento que faltaría en realizar su reprogramación, lo que causaría un atraso en la ejecución de proyectos 2010, pero principalmente los proyectos 2009 ya que éstos ya iniciaron su ejecución, hace referencia a que si el año pasado se tuvo una mala ejecución, ahora se estarían perdiendo dos meses o tres para iniciar a ejecutar, por lo que recomienda se realice la reprogramación hoy. El diputado Solís Ico, pregunta porque no se logró cubrir todo el techo 2009 y si esto fue porque no se tuvo la capacidad de recaudación o porque hicieron demasiadas trasferencias, lo cual obligo a desfinanciar la ejecución de los proyectos ya definidos en el departamento y por ultimo solicita al Señor Secretario, indique cuantos miles de millones le han asignado a Cohesión Social a la fecha. El secretario indica que el señor Diputado conoce muy bien la Ley de Consejos de Desarrollo la cual es muy clara donde indica que se debe trasladar el 1% de la recaudación del IVA a los consejos de desarrollo, si los ingresos del estado aumentan también aumentaría el recurso para estos Consejos, pero si disminuye también disminuye el traslado para los mismos. No tiene que ver absolutamente nada con trasferencias que se hace a algún ministerio, e indica que Cohesión Social no maneja ni un solo centavo, no es una entidad ni ministerio, sino es un concepto de armonización y coordinación y que se incluye como cuarto elemento del plan de trabajo del gobierno del Ing. Colon, indica que los cuatro grandes ejes de este plan de gobierno, son gobernabilidad, productividad; regionalidad y solidaridad, por lo que cohesión coordina, armoniza e integra esfuerzos que ejecutan directamente el Ministerio de Agricultura, PRORURAL, Ministerio de Economía, etc. Por ultimo indica que los fondos para Alta Verapaz fueron

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123



LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

pocos, porque incidió la baja ejecución de los proyectos 2009, además de la baja recaudación por los problemas en la economía a nivel nacional e internacional. Hace la invitación a todos los presentes para que este año se aprenda la lección de los errores que se cometieron en el 2009 y que este año se realice una mejor ejecución, se trabajen 7 días si es necesario, que se agilicen los informes, que se soliciten los recursos a finanzas y que las obras que se hagan sean de calidad; para poder arrancar hay que dar el primer paso, el cual el día de hoy es la reprogramación de obras para el 2010, ya que sabe que es la única alternativa para poder avanzar. El Presidente del CODEDE agradece la participación del señor Secretario y agradece su tiempo y las aclaraciones al respecto. El Alcalde Carcha, indica que hay que buscar una salida y que en base a los argumentos presentados y lo que ya se ha manifestado, sugiere que se haga la reprogramación cuando antes y así agilizar el proceso de ejecución de proyectos 2010, por lo que solicita apoyo a los entes rectores. **Indica además que si después se aprueban préstamos o emisión de bonos, estos sean asignados al departamento de Alta Verapaz, lo cual solicita quede en punto de acta.** El Presidente del CODEDE, indica que la urgencia por reprogramar es porque los fondos de Finanzas los van a dar de manera cuatrimestral y mientras más se demore el proceso de reprogramación, más se demorará finanzas en asignar fondos al departamento. Alcalde de Chisec, indica que es triste y lamentable el trato que se les está dando y que si hay un techo asignado se debiera de dar cumplimiento en un 100%, por lo que sugiere que el día de hoy se efectúen las reprogramaciones correspondientes, además indica que lamentablemente no se encuentra el representante del MARN, ya que es ahí donde hay atrasos en la emisión de resoluciones de impacto ambiental. Por lo anterior solicita se busque una alternativa inmediata y favorable a los intereses no de los alcaldes si no de la población, para firmar convenios lo antes posible y que el ente administrativo del Consejo agilice el proceso de contratación de supervisores para la supervisión de las obras ya que no es por mala ejecución de ellos como unidades ejecutoras, si no porque no se cuenta con personal para supervisar por parte del CODEDE. Solicita se someta a votación la propuesta inicial y la petición del señor alcalde de Carchá, ya que este pleno esta plenamente facultado para decidir de qué manera se ejecutará el pequeño incentivo para el departamento de Alta Verapaz. El Presidente indica que se sabe de errores que se cometieron el año pasado, convenios firmados a fin de año, no se conto con personal para supervisar obras, no se tuvieron reportes de avances físicos y a casi dos meses de transcurrido este año, no se cuenta aún con equipo técnico para supervisión; **por lo que solicita la emisión de un punto resolutivo donde este Consejo solicita sean instalados de forma inmediata el equipo técnico para la supervisión de las obras, hace referencia a que se tomo mes y medio el nombramiento del Jefe Financiero del CODEDE, no obstante ser puestos importantes porque ahora se pueden girar desembolsos pero falta lo relativo a la supervisión, solicita que esta solicitud quede en punto de acta.** El Ing. David Fuentes, indica que debiera anularse el acuerdo de la anterior reunión, para luego someter a votación la propuesta del día de hoy y además indica que no se tomo en cuenta el 5% de las mejores municipalidades y 5% para proyectos multimunicipales, que como sociedad civil solicitan se re programe el proyecto multimunicipal propuesto para el 2010. A esto el Ing. Arévalo aclara que el incentivo ya fue considerado para la distribución de los techos y que además se incluye dentro de esta distribución, el 5% de los proyectos multimunicipales. El Ing. Fuentes indica que es incorrecto que se incluyera este porcentaje para todas las municipalidades. El Ing. Arévalo le indica que ese proyecto beneficiaba solo a 3 municipalidades y que al distribuirlo de la otra manera se beneficia a todas. El Ing. Arévalo, indica que ahora son 3 propuestas: 1) ratificar la decisión de la reunión anterior; 2) distribuir equitativamente los Q.45 millones y 3) la distribución por ejecución. El Alcalde de Carcha, indica que son dos propuestas la del 50% y la otra se distribuya por ejecución. El Alcalde de Cobán, sugiere se revoque el acuerdo de la anterior reunión, por lo que el presidente somete a votación esta sugerencia,

# CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

## LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

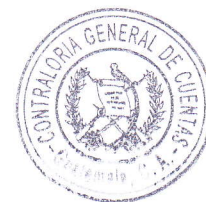


la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Rafael Castillo, indica que debe de ponerse en primer lugar el beneficio para las comunidades ya que algunas esperan ejecutar en el 2010 y por ser la municipalidad un mal ejecutor se castigaran las comunidades. El Alcalde de San Cristóbal, indica que ellos firmaron convenios de sus 4 proyectos de la programación 2009 hasta en el mes de diciembre y eso no es ser mal ejecutor, si no porque ellos tuvieron problemas con los entes rectores, entre otros. La Sra. Lizani López, solicita se aclare que de ser aprobada la segunda propuesta, los recursos serán distribuidos solo a algunas municipalidades o para todas, al respecto el Presidente indica que de ser aprobada la distribución en base a niveles de ejecución del año pasado, tendría como consecuencia que las municipalidades que no tuvieron reportes de avance físico no percibirían ningún fondo. El Presidente del CODEDE, somete a votación la propuesta para distribuir equitativamente los **Q.45,569,500.26**, la cual obtiene 30 votos y la segunda propuesta referente a la distribución por el nivel de ejecución, obtiene 4 votos (alcalde de Cobán, Carchá, Tamahú y el representante de Panzos), por lo que se aprueba la primera propuesta por mayoría. El Ing. David Fuentes, razona su voto, por no estar de acuerdo en la decisión tomada por este Consejo, además indica que se dará copia del documento donde se presenta esta moción, a este se agregan los representantes de pueblos indígenas Poqomchi' y Q'eqchi', este documento literalmente dice: *"En representación de Universidad de San Carlos de Guatemala y de los pueblos Q'eqchi' y Poqomchi' se RAZONA el voto en el sentido que no estamos de acuerdo con el procedimiento de la reprogramación seguido, toda vez que este organismo no tiene la facultad legal para autorizar una reprogramación, así también porque no se tiene clara la responsabilidad de la decisión toda vez que esta debe recaer en la presidencia del sistema de consejos de desarrollo. No se tiene el respaldo documental pertinente para realizar la reprogramación, y al hacerlo de esta forma, estaremos entrando en una ilegalidad, toda vez que, que el consejo no tiene la facultad para hacerlo. Finalmente se esta resolviendo un problema que es responsabilidad del ejecutivo y se abre la puerta para que los recursos recaudados con los bonos emitidos en el 2009 se pierdan en el laberinto burocrático."* El Diputado Eduardo Quej Chen, solicita que se ponga mucha atención en la manera de redactar esta decisión porque si en el futuro hay una asignación de fondos, solicita a los señores alcaldes municipales estén al tanto y solicitar asignación para este Consejo Departamental. Además indica que se faltó a una parte del reglamento donde se dejó a un lado lo del incentivo a los mejores ejecutores. El Alcalde de Carcha, indica que también existen otras leyes y que ojala no se siga manipulando a los representantes de las instituciones, ya que anteriormente se violó con lo de la asignación de FONPETROL y que no se hizo de manera equitativa sino que solo se beneficiaron a algunas municipalidades y no a todas, por lo que solicita a los entes rectores y al CODEDE les ayuden para la ejecución de sus proyectos y que logren salir del puesto de malos ejecutores. El Presidente del CODEDE, deja en el uso de la palabra al Ing. Carlos Tobar, SCEP, encargado del proceso de supervisión de las obras para el departamento, a través del sistema de videoconferencia, quien indicó cual va a hacer el procedimiento de supervisión de proyectos para el departamento de Alta Verapaz. Además informa que han escuchado las solicitudes de supervisión y ya han tomado nota sobre el asunto, esto para ir subiendo el nivel de ejecución del departamento y así ejecutar las obras contempladas en el paquete 2,010. Además informa que se tiene previsto ya el fortalecimiento en lo referente a la supervisión, ellos enviarán equipo necesario para supervisar proyectos, además para que conjuntamente se solicite a las empresas cumplan con lo estipulado. El Diputado Quej, indica que ha acompañado al CODEDE en tres periodos pero cuando vienen supervisores de la SCEP solo vienen a ver un par de proyectos y nada más, por lo que solicita se asignen partidas presupuestarias para contar con supervisores permanentes para que no solo se vaya a rectificar informes de supervisión reportadas por las municipalidades, sino a efectuar verdaderamente un proceso que permita una buena calidad de obras, porque de no ser así, la municipalidad es quien debe dar cuentas de todo. El Ing. Tobar, indica que el apoyo va a hacer

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

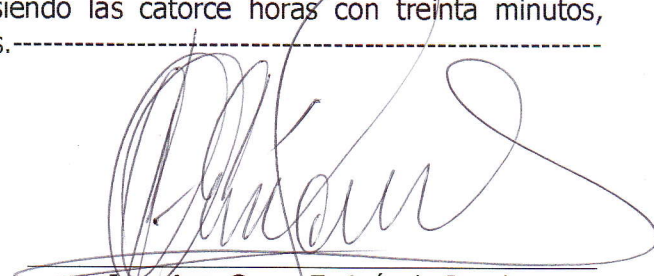
LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS




exactamente para apoyar a incrementar el nivel de ejecución de proyectos del departamento y que adicional a eso, si alguna municipalidad no tiene bien conformada su OMP, ellos apoyaran en este aspecto. El Diputado Solís Ico, pregunta que cuándo se enviara ese equipo de supervisores ya que ese ha sido el problema de siempre. El Ing. Tobar, indica que hoy ya se tiene gente de la SCEP supervisando algunos proyectos, dentro de ellos el proyecto habitacional en Senahú por lo que los procesos de fortalecimiento a los CODEDE ya se han iniciado y ya se está contratando supervisores, para iniciar a principios de marzo. El Presidente del CODEDE agradece la participación del Ing. Tobar. El Ing. Arévalo, indica que el año pasado se formuló una propuesta de inversión para el presente año, la cual debe de tomarse como base para efectuar la propuesta de inversión priorizada para el año 2010, siempre en atención a los cuatro sectores priorizados en la política de gobierno, como lo son agua y saneamiento, salud, educación, seguridad y el sector inherente al departamento como lo es la red vial, especialmente rural. El Alcalde de Chamelco, solicita se les proporcione nuevamente el techo para efectuar su planteamiento. El Ing. Arévalo, proporciona nuevamente los techos por cada uno de los municipios y solicito a los alcaldes priorizar sus proyectos en base a esa disponibilidad y que como algunos alcaldes traen ya establecida su propuesta, le sugiere hacerla llegar a la presidencia del CODEDE, para su integración y presentación a este pleno el día de hoy, además se debe aprovechar que varios alcaldes se hacen acompañar de sus Coordinadores de OMP, para que conjuntamente con ellos elaboren su propuestas. En este momento el consejo se dispersa y se rompe el quórum, por lo que no se conoció ninguna cartera priorizada de proyectos, algunos coordinadores de OMP dejaron sus versiones de manera digital en la laptop que se utiliza para la toma de notas de las reuniones.-----


**SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha indicado en el encabezado de la presente, siendo las catorce horas con treinta minutos, firmando de conformidad, quienes en ella intervenimos.-----

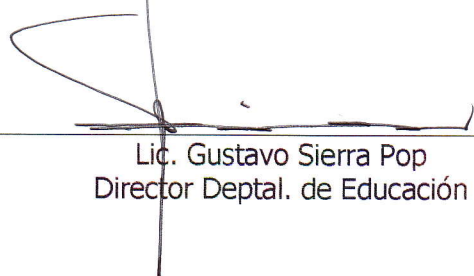
  
Sr. José Adrián López Monterroso  
Presidente del CODEDEAV

  
Ing. Agr. Oscar E. Arévalo Jucub  
Jefe Deptal. SEGEPLAN y Srio. Técnico del Consejo.

  
Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios  
Alcalde Municipal Cobán

  
Dra. Lisbeth Cajas  
Directora Área de Salud

  
Sr. Ernesto Chiquin Caal  
Alcalde Municipal Santa Cruz Verapaz


  
Lic. Gustavo Sierra Pop  
Director Deptal. de Educación

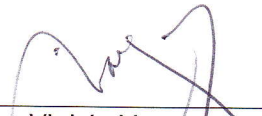
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

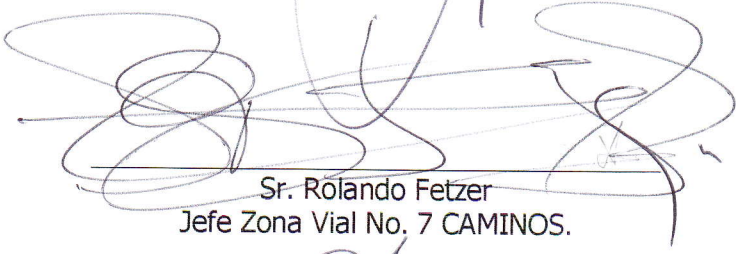
LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS




  
Sr. Leopoldo Ical Jul  
Alcalde Mpal. San Cristóbal Verapaz

  
Lic. Vinicio Vargas  
Delegado Deptal. MAGA

  
Ing. Nery Orlando Alonso Estrada  
Alcalde Municipal de Tamahú


  
Sr. Rolando Fetzer  
Jefe Zona Vial No. 7 CAMINOS.

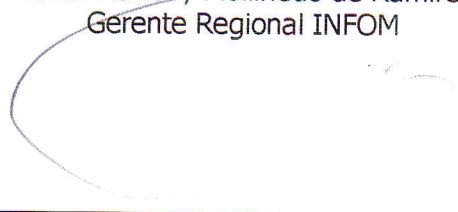
  
Prof. Efraín May  
Alcalde Municipal de Tukurú

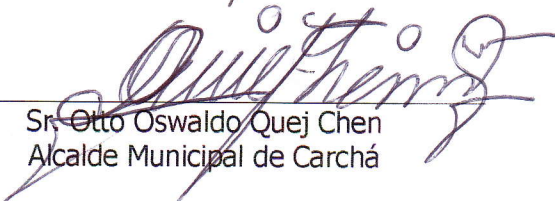
  
Sr. Carlos Ortiz Rossi  
Ministerio de Trabajo y Prev. Social

  
Sr. Domingo Caal Chén  
Alcalde Municipal de Panzós

  
Licda. Marleny Mollinedo de Ramirez  
Gerente Regional INFOM

  
Sr. Salvador Buenafé  
Alcalde Municipal de Senahú

  
Ing. Marco A. Tax Marroquín  
Director Regional INAB

  
Sr. Otto Oswaldo Quej Chen  
Alcalde Municipal de Carchá

  
Ing. Ricardo Antonio Rivera Cano  
CONAP



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



Lic. Daniel Alejandro Bac  
Alcalde Municipal de Chamelco

Sr. Nicolás Ochoa Ical  
Delegado Regional FODIGUA

Sr. Francisco Pop Pop  
Alcalde Municipal de Lanquín

Licda. Herlinda Xol Guitz  
Delegada Regional SEPREM

Inga. Aurélia Tot  
Delegada Departamental SESAN

Sr. Rubén Darío Rosales del Cid  
Alcalde Municipal de Cahabón

Sr. Artemio Lima Pop  
Alcalde Municipal Chisec

Sr. Luis Emilio Cuz Chavarría  
CONRED Región II

Sr. Rudy Oswaldo Flores Molina  
Alcalde Municipal de Chahal

Ing. David Fuentes Guillermo  
Representante de USAC/CUNOR

Sr. Roberto Xol Xol  
Alcalde Municipal de La Tinta

Sra. María Carmelina Chocoj Cú  
Reptante. Pueblo Indígena Q'eqchí

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

Palacio Departamental, Cobán, A. V., Teléfono: 7952-1123

LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS




  
\_\_\_\_\_  
Sr. Cesar Castro  
Alcalde Municipal Raxruhá

\_\_\_\_\_  
Sr. Efraín Cuc Moran  
Reptante. Pueblo Indígena Poqomchi'

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Lizani Lopez  
Representante de ONG's

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Ernesto Bol  
Representante Org. de Trabajadores

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Rafael Castillo  
Representante Asoc. Micro, Pequeña y  
Mediana Empresa